



BANCO CENTRAL EUROPEO  
EUROSISTEMA

4 de diciembre de 2008

## NOTA DE PRENSA

### DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

En su reunión de hoy, celebrada en Bruselas, el Consejo de Gobierno del BCE ha adoptado las siguientes decisiones de política monetaria:

1. El tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiación del Eurosistema se reducirá en 75 puntos básicos hasta situarse en el 2,50%, a partir de la operación que se liquidará el 10 de diciembre de 2008.
2. El tipo de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito se reducirá en 75 puntos básicos hasta situarse en el 3,00%, con efectos a partir del 10 de diciembre de 2008.
3. El tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se reducirá en 75 puntos básicos hasta situarse en el 2,00%, con efectos a partir del 10 de diciembre de 2008.

El presidente del BCE comentará estas decisiones en una conferencia de prensa que dará comienzo esta tarde a las 14.30 horas (hora central europea).

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**